

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria
Jueves 21 de junio 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día jueves 21 de junio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la sala de juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén No. 419, colonia Narvarte, código postal 03020, delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Secretario Técnico
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica
Mtra. Elsa Correa Muñoz	Consejera suplente
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel	Consejero ciudadano
C. Leonor Ochoa Torres	Consejera suplente
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández	Consejera suplente
C. P. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas y Encargada de la Dirección General
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico

Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social
Dra. Bárbara Bernés Fentanes	Subdirectora de Concertación y Promoción
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano
C. Jens Demian Nájera Hanssen	Asesor en la Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el martes 06 de marzo de 2018.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - a. Entrega de gaceta No. Cero impresa – Lic. Tania Torres.
 - b. Presentación de avance gaceta No. Uno – Lic. José Arenas.
5. Información sobre logros del Consejo Ciudadano (PGCM, Guía de Gobierno Abierto, Lineamientos de Participación Ciudadana) – Lic. Tania Torres.
6. Presentación Programa Presupuestario “Diseño y Conducción de la Política Pública Nacional de Desarrollo Social” – C. Demian Nájera.
7. Presentación Subdirección de Comunicación Social – Lic. José Arenas
8. Solicitudes de Acuerdo.
9. Asuntos Generales.
 - a) Informe Convenio INAPAM – FEPADE
 - b) Participación grupo de trabajo con CONAPO

- c) Reunión con Sandra Huenchuan
- d) Proyecto INAPAM – INEGI

La señora María Eugenia Moreno Gómez, presidenta del Consejo Ciudadano, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión. Quedando declarado el quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, del ejercicio 2018.

Procede a ceder la palabra a la C.P. María Eugenia Corona Muñoz, Directora de Administración y Finanzas del INAPAM, quien en uso de la palabra informa que, a partir del 12 de abril, la señora Aracely Escalante Jasso dejó de ser directora general del INAPAM para continuar con su trayectoria.

En el mismo mes y por instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto, el Secretario de Desarrollo Social, el licenciado Eviel Pérez Magaña, con fecha 20 de abril, nombró al licenciado Carlos Roberto Alonzo Zetina como titular del INAPAM. Sin embargo, por cuestiones personales, renunció a dicho cargo el 15 de junio.

Por tal motivo y conforme al Estatuto Orgánico, actualmente la C.P. María Eugenia Corona Muñoz, funge como encargada de la dirección general del INAPAM, dando la bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano.

La presidenta María Eugenia Moreno Gómez informa del sensible fallecimiento de la señora Fela Fábregas el pasado 10 de mayo, asimismo comenta que se realizó la invitación a la ingeniera Yoloxóchitl Bustamante Díez para formar parte de este Consejo Ciudadano.

Continuando con la sesión y como segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración el Orden del Día, aprobándose por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, se somete a consideración la minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 06 de marzo del presente año, quedando aprobada por unanimidad por los consejeros ciudadanos.

En el cuarto punto y como parte del seguimiento de acuerdos, la presidenta María Eugenia Moreno Gómez solicita la intervención de la licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, Enlace Técnico del Consejo Ciudadano para informar acerca del avance de este punto.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas, en uso de la palabra informa que, de conformidad con el objetivo del Consejo Ciudadano, el cual es conocer los programas y acciones que lleva a cabo el

Instituto y darles el seguimiento a través de propuestas obtenidas de la ciudadanía, por medio de los consejeros, así como al inicio de los trabajos de este Consejo Ciudadano, se realizaron presentaciones por cada área del Instituto para dar a conocer las acciones que se llevan a cabo al interior de las mismas. Por lo tanto, durante este ejercicio 2018 se realizarán presentaciones donde se informen los avances que se han tenido en la presente administración y en la presente sesión le corresponde a la Subdirección de Comunicación Social llevar a cabo la presentación.

En el quinto punto del Orden del Día, la licenciada Torres por su parte, informó acerca de las actividades que se han realizado en materia de participación ciudadana indicadas en la Guía de Gobierno Abierto, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) que se integra en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018 y los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Explicó el seguimiento dado al cuadro de acuerdos que se genera en cada sesión del Consejo Ciudadano, los cuales se reportan a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Gobernación, dándole una conclusión a cada acuerdo. Señala que en la página institucional se integra los documentos de cada sesión como son: la minuta, cuadro de acuerdos y galería fotográfica.

De igual manera realizó la presentación y entrega del número Cero de la gaceta INAPAM Hoy, a los integrantes del Consejo Ciudadano y asistentes a la sesión, recalcando que es una gaceta piloto, solicitando a los consejeros sus opiniones al respecto.

El licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social informó acerca del avance de la gaceta número Uno, misma en la que se integrarán las adecuaciones realizadas por los integrantes del Consejo Ciudadano, a la gaceta número Cero.

Comenta que la gaceta número Cero, como se había acordado es un ejemplar de prueba, actualmente se está trabajando en la gaceta número Uno, de la cual se presentó la portada a los asistentes a la sesión, explicando las características de diseño de la gaceta, como su tamaño, el tipo de letra y el contenido, a modo que se logre un buen producto, un trabajo de calidad.

Destaca la gran labor que realiza el Consejo Ciudadano como parte propositiva en el INAPAM, por los diversos proyectos y propuestas realizadas, con el objetivo de mejorar el trabajo del Instituto.

Los consejeros ciudadanos externan sus felicitaciones al equipo INAPAM por los productos elaborados en esta administración, no obstante, el problema del poco recurso que se tiene en el Instituto. Asimismo, realizaron diversas propuestas para mejorar la gaceta número Uno, entre ellas,

integrar datos de contacto, colocar una especie de buzón para que las personas se puedan comunicar y retroalimentar, utilizar un tamaño de letra acorde al tipo de lector, eliminar el fondo en el decálogo del Buen Trato, a manera de que no sea un factor distractor para la lectura, incluir un mensaje del Consejo Ciudadano que incluya su historia, objetivo y resultados.

La doctora María Cristina Ramos Reyes propone cambiar la imagen que representa a las personas adultas mayores, misma que aparece en la gaceta Cero pues considera, de acuerdo a comentarios que ha recibido, que no representa a las personas adultas mayores, ya que, en la actualidad, el adulto mayor es activo, participativo, productivo y satisfecho.

De igual manera cuestiona en qué proceso se encuentra el Programa Nacional Gerontológico, mismo que se elaboró con apoyo del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

El licenciado José Arenas Zamarripa comenta que, en la campaña de comunicación social de 2016, se habla de: “Cambiemos la manera de ver la vejez” y que justamente en eso se continúa trabajando, por lo cual toma nota y se rediseñará la imagen, pues no se compara una persona adulta mayor de 60 años, con una de 80 o 90 años. Entonces, hay personas de 60 o 70 años que son muy funcionales, muy activos y ese modelo no corresponde al que se presenta en la gaceta.

El Consejero Guillermo Eduardo Amaro Rangel opina que se debe elaborar una imagen muy moldeable para que todos se sientan identificados, los longevos que todavía tienen actividad y los adultos mayores que van empezando en la etapa de los sesentas.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia comenta acerca de la falta de un Reglamento a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y propone elaborarlo en el Consejo Ciudadano.

La licenciada Rosa María Rivero sugiere que se integre un apartado con el nombre “emergencias”, donde se puedan incluir teléfonos de emergencia a donde se puedan comunicar las personas adultas mayores que así lo necesiten.

La licenciada Tania Lizbeth Torres Vargas resalta que, de conformidad con los acuerdos aprobados respecto al proyecto de la gaceta, se confirmó desde un inicio que sería elaborada y dirigida solamente a instituciones públicas, sociedad civil y personal del INAPAM, por el momento no se tiene contemplado distribuirla entre la población adulta mayor, de ahí el contenido integrado en la gaceta.

El Licenciado José Arenas Zamarripa comenta que el contenido de la gaceta ha sido proporcionado por las diversas áreas del INAPAM, definido por un Consejo Editorial conformado por la licenciada

Tania Torres, la Subdirección de Planeación, Sistemas y Evaluación y su servidor, donde se ha trabajado para que el criterio del Consejo Ciudadano prevalezca.

La maestra Elsa Correa Muñoz, que forma parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, institución formadora de recursos humanos en Gerontología y Geriátrica, externa que para ella es muy relevante que los alumnos conozcan la labor del INAPAM, por lo que solicita poder contar con el documento y se compromete a difundirlo por medio de fotocopias.

La licenciada Rosa María Rivero y la señora María Eugenia Moreno Gómez sugieren hacer un cambio en el nombre INAPAM Hoy, a lo que el licenciado José Arenas Zamarripa responde adecuar el nombre a manera de que se reflejen las propuestas y sugerencias de los consejeros.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes informa, referente a la sugerencia del apartado de “emergencias”, la existencia de la “Línea Plateada” para efectos de seguridad pública. Comenta que es por parte del Consejo Ciudadano de seguridad pública y el INAPAM tiene convenio con ellos. Se trabaja en conjunto en caso de el extravío de un adulto mayor, se canaliza al INAPAM para buscar su información en la base de datos del Departamento de Afiliación.

En el sexto punto del Orden del Día el C. Demian Nájera Hanssen presenta el Programa Presupuestario “Diseño y Conducción de la Política Pública Nacional de Desarrollo Social”, e informa de los esfuerzos que el INAPAM realiza para fortalecer los componentes de política pública de atención a adultos mayores, compromisos que se firman y publican a través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, derivados de evaluaciones externas realizadas a los programas que opera el Instituto.

Comenta que el compromiso va en el sentido de gestionar a más tardar en abril de 2019 un Programa Presupuestario de modalidad “P”, que es de Planeación Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

En el punto siete del Orden del Día, el licenciado José Arenas Zamarripa realiza una presentación de las acciones realizadas en el periodo de enero de 2017 hasta mayo de 2018, en la Subdirección de Comunicación Social.

Proporcionó numeralia acerca del número de comunicados, material de difusión, impactos en medios, newsletters, número de suscriptores, publicaciones, videos, infografías, entrevistas en radio y televisión, así como cobertura de eventos institucionales y giras, que en su conjunto han servido para fortalecer el posicionamiento del INAPAM.

Informa que se han realizado ejercicios de difusión en conjunto con la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, con la finalidad de armonizar el trabajo transversal, por ejemplo, en el mes de agosto se logró trabajar con el IMJUVE celebrando el mes de la juventud y a la vez del adulto mayor, por medio de la organización de una feria de servicios.

También proporcionó información del comportamiento de las redes sociales del INAPAM, el tipo de población que predomina, rango de edad, cuáles son los estados que más participan y también los países que más nos siguen, además de presentar diversos ejemplos de las publicaciones que se comparten tanto en Facebook como en Twitter y los videos en la plataforma de YouTube.

Asimismo, informó que el área de Transparencia, que forma parte de la Subdirección de Comunicación Social, está al cien por ciento en el cumplimiento de todas las solicitudes de información, como parte de la rendición de cuentas del INAPAM.

En el octavo punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración de este Consejo Ciudadano, los siguientes acuerdos:

- I. Trabajar en la Subdirección de Comunicación Social el rediseño de la imagen de las personas adultas mayores utilizadas en las publicaciones del INAPAM.
- II. Integrar en la gaceta un apartado de buzón y datos de contacto.
- III. Continuar con la elaboración de la gaceta número Uno integrando las sugerencias realizadas en esta sesión.
- IV. Elaborar una infografía del Consejo Ciudadano para difundir, vía correo electrónico, entre sus integrantes y los del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, las actividades realizadas.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, del Estatuto Orgánico del INAPAM, el Consejo Ciudadano aprueba por unanimidad los acuerdos I, II, III y IV mismos que se les dará el seguimiento correspondiente.

En el noveno punto del Orden del Día y como parte de los asuntos generales, la presidenta María Eugenia Moreno Gómez cede la palabra a la C.P. María Eugenia Corona Muñoz, encargada de la Dirección General, quien informa de las acciones realizadas de abril a la fecha.

Entre ellas comenta que se llevó a cabo la firma de un programa de trabajo en materia de difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales celebrada con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

De igual manera informa que se está trabajando en la actualización de la Cartilla de los Derechos de las personas adultas mayores, retomando el Artículo 1º de la Constitución Mexicana sobre el principio propersona, con el objetivo de sensibilizar y difundir sobre los aspectos de la población adulta mayor.

Se llevó a cabo una reunión con la doctora Sandra Huenchuan de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se trabajaron con ella algunos temas, entre ellos, la posibilidad de traducir la Cartilla de los Derechos al idioma inglés y difundirla entre los países miembros de la CEPAL, además de la traducción en lenguas indígenas.

Así también, se ha trabajado en un Grupo de Trabajo sobre el envejecimiento y desarrollo, presidido por el Consejo Nacional de Población, (CONAPO) donde se tiene el objetivo de integrar una visión transexenal respecto a las acciones que se deben dar prioridad para atender el tema de envejecimiento en México.

El INAPAM sostuvo una reunión con la directora adjunta de registros administrativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con quien se acordó firmar un convenio de colaboración para que INAPAM comparta sus bases de datos logrando un cruce de información.

Se celebró también una reunión con la embajadora de Colombia, a quien le interesó el modelo de Cultura Física del INAPAM y lo pretende difundir a través de su gobierno.

El licenciado José Arenas Zamarripa añadió que se contó con la visita del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos quien ofreció visibilizar los derechos de las personas adultas mayores y trabajar más de cerca con el INAPAM.

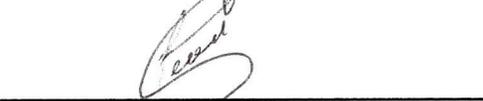
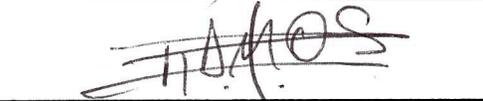
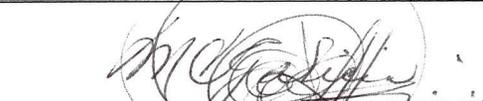
La doctora María Cristina Ramos Reyes externa su inquietud ante el tema de migración con Estados Unidos de América, a lo que el doctor Valdés responde que el INAPAM ya está participando en el Comité de Migración en la Secretaría de Gobernación, donde se acordó que los adultos mayores que vengan a México repatriados o que sean de otros países, principalmente de El Salvador, Honduras y Guatemala se les dará una CURP provisional y con base en ello, INAPAM podrá proporcionarles la tarjeta que les daría el apoyo a utilizar los servicios del Instituto.

El doctor Guillermo Eduardo Amaro Rangel, en uso de la palabra, sugiere que el INAPAM y el Consejo Ciudadano realicen una propuesta transexenal acerca de la regulación de centros de atención a personas adultas mayores, de manera transversal, a fin de que no haya una disgregación en los servicios ni mala atención.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas comenta al respecto la existencia del Programa Nacional Gerontológico donde se integra la recomendación internacional de transversalidad, asimismo se está trabajando el tema en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores.

Por último, la C.P. María Eugenia Corona Muñoz, encargada de la Dirección General, comenta que desde 2016, la Auditoría Superior de la Federación ha solicitado trabajar de manera coordinada con todas las instituciones que trabajan con el tema de adultos mayores. Derivado de ello, se están trabajando las acciones para el programa "P" y de ahí se encaminará hacia la política pública basado en documentos normativos.

Siendo las catorce horas con catorce minutos del día jueves 21 de junio de 2018 y agotándose todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Lic. Francisco Villa y Betancourt Secretario Técnico	
C. Leonor Ochoa Torres Consejera Suplente de la Presidenta	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica	
Mtra. Elsa Correa Muñoz Consejera Suplente	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia Consejera Ciudadana	
Lic. Rosa María Antonieta Rivero Fernández Consejera Suplente	



Dr. Guillermo Eduardo Amaro Rangel Consejero ciudadano	
C. P. María Eugenia Corona Muñoz Encargada de la Dirección General del INAPAM	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	
Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Lic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Jens Demian Nájera Hanssen Asesor en la Dirección General	

oo0oo